

JUEVES, 24 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 38

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2011-2207 *Anuncio de enajenación mediante adjudicación directa. Expte. subasta 64/10.*

Para general conocimiento se anuncia la enajenación por adjudicación directa del siguiente bien inmueble, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación:

BIENES INMUEBLES

LOTE ÚNICO: La mitad indivisa del inmueble sito en Villanueva de Villaescusa:

“Urbana: Vivienda unifamiliar que forma parte de un edificio sito en el pueblo de Villanueva, Ayuntamiento de Villaescusa, barrio de Castanedo 83. Tiene una superficie construida aproximada de 147,30 metros cuadrados, y consta de dos plantas, cada una de las cuales tiene una superficie aproximada de 76,65 metros cuadrados.

Tiene la referencia catastral 0222508VP3002S0001LM.

Finca número 9.990 inscrita al libro 102 de Villaescusa, folio 74, inscripción 2ª, Registro de la Propiedad Número Dos de Santander.

DERECHOS DEL DEUDOR SOBRE ESTE BIEN.- Los derivados del derecho en pleno dominio de la mitad indivisa con carácter privativo de la finca.

VALORACIÓN DE LA MITAD INDIVISA: 73.067,67 euros

CARGAS QUE GRAVAN ESTE BIEN: 1ª- Gravada con una hipoteca a favor de Caja Madrid con un capital pendiente de amortizar de 86.517,03 €; 2ª.- Anotación preventiva de embargo a favor de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Santander por un importe de 1.212,62 €, las cuales quedaran subsistentes.

Precio mínimo de adjudicación:

LOTE ÚNICO.- Cuatro mil ochocientos noventa y seis euros con quince céntimos (4.896,15 €), impuestos indirectos excluidos, en su caso, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en el Servicio de Recaudación sito en Santander, calle Paseo de Pereda, número 13 - 2ª planta.

Plazo: El plazo máximo para admitir las ofertas finaliza el 11 de abril de 2010.

La ampliación del detalle y condiciones de la enajenación por adjudicación directa serán facilitados en este Servicio de Recaudación.

Santander, 14 de febrero de 2011.
El secretario de la Mesa de Subasta,
Pedro Luis Aranaga Bolado.

2011/2207

CVE-2011-2207